

Bogotá D.C, 30 de Septiembre de 2015

UDNET-227 -2015

Doctor
VLADIMIR SALAZAR AREVALO
Vicerrector Administrativo y Financiero
Universidad Distrital Francisco José de
Caldas
Ciudad

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 30-
09-2015 04:38:5
Al Contestar Cite este Nro.:2015IE31820 O 1
Fol:1 Anex:3
Origen: Sd:200 - OFICINA RED UDNET/VALDES CRUZ MARTHA CECILIA
Destino: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/SALAZAR
Asunto: EVALUACION TECNICA INVITACION DIRECTA 008 DE 2015
Observ:

Ref: evaluación técnica invitación directa 008 de 2015

Respetado doctor Salazar:

En cumplimiento a la designación a “*comité evaluador, invitación privada No. 008-2015 VoIP*”, recibida desde rectoría, y siguiendo el cronograma, atentamente se envía en medio físico los documentos correspondientes a la “*Matriz de evaluación técnica invitación directa 008 de 2015*”.

Cordialmente,


Ing. **MARTHA CECILIA VALDES CRUZ**
Jefe Red UDNET.

4499

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
01 OCT 2015	
Hora	: 11:25 am
No. de Folios	: [Handwritten]
Firma	: [Handwritten]

Matriz de evaluación técnica invitación directa 008 de 2015

Item	Evaluación técnica	Ubicación en pliegos	Evaluación Técnica empresa consorcio Belltech Colombia-Belltech Perú 2015 n°4	Evaluación Técnica Barcont CIA Ltda	Evaluación Técnica empresa M@crotel S.A.S
Generalidades					
1	Objeto suministro, instalación y puesta en funcionamiento del software y hardware de una solución de presencia (presence service AVAYA®), y la adquisición de licenciamiento para las diversas funcionalidades de la infraestructura de telefonía IP.	Pag 7	folios 75-76, 148, cumple	folio 2-3, Cumple	folio 5 - 6, 112 Cumple
2	Desarrollar la fase V sobre la infraestructura de telefonía IP descrita en la Tabla 1 "Listado de hardware y software actual" en el riesgo del Proyecto de Inversión sistema Integral de Información y Telecomunicaciones, Subproyecto "dotación y Actualización Red de Datos" componente Telefonía IP.	Pag 7			
3	Adquisición del licenciamiento de troncales SIP para servidor AVAYA® SBCE, según especificaciones técnicas de la tabla 2 – Anexo2 "Especificaciones mínimas para el requerimiento de infraestructura del sistema soportada por la plataforma AVAYA®" del capítulo 5.	Pag 7			
4	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una solución de presencia según especificaciones técnicas de la tabla 2 – Anexo2 "Especificaciones mínimas para el requerimiento de infraestructura del sistema soportada por la plataforma AVAYA®" del capítulo 5.	Pag 7			
Alcance					
5	Para el cumplimiento adecuado del objeto establecido, el oferente ganador del presente proceso de selección deberá: 1. Suministrar 100 licencias para servidor AVAYA® SBCE para conexión SIP 2. Suministrar e instalar el software, el hardware y el licenciamiento que se establece en el presente documento 3. Brindar a la Universidad Distrital una solución que permita presentar los estados de presencia "Presencia Service AVAYA®" (ocupado, disponible, ausente, entre otros) y mensajería instantánea soportados en diferentes dispositivos (celular, tableta, PC y portátiles) a través de 50 clientes VoIP registrados en la plataforma de telecomunicaciones marca AVAYA® 4. Adquisición de 50 licencias (advanced) SBCE_ADV_SESSION R6 para conexión de SIP de usuarios remotos 5. Adquisición de 50 licencias (standard) SBCE_STD_SESSION R6 para conexión de troncal SIP 6. Contar con la garantía extendida sobre la solución de software y hardware que se establece en el presente documento 7. Realizar los mantenimientos preventivos establecidos en el presente documento 8. Realizar los mantenimientos correctivos a que haya lugar, establecidos en el presente documento 9. Coordinar con el supervisor del contrato el cronograma de entregas, instalaciones, configuración, licenciamiento contratado y mantenimientos	Pag 7	folios 75-76, 148, cumple	folio 2-3, Cumple	folio 5 - 6, 112 Cumple
6	2.3.3. Clasificación del registro Único de proponentes (RUP) de la cámara de comercio. El oferente deberá tener su Registro Único de Proponentes actualizado e inscrito en por lo menos una (1) de Clasificaciones UNSPSC, cumpliendo con el tercer grado de clasificación.	Pag 34	folios 89-94, Cumple	folio 25-34, Cumple	folio 35-61, Cumple
2.4 Documentos Técnicos					
	<p>CAPACIDAD TÉCNICA</p> <p>2.4.1 Experiencia del proponente</p> <p>El proponente debe diligenciar el anexo N° 7 y acreditar su experiencia mediante:</p> <p><input type="checkbox"/> La información contenida en RUP presentado</p> <p><input type="checkbox"/> La presentación de la certificación de contratos.</p> <p>En cualquiera de los anteriores medios, se deberá permitir verificar las siguientes condiciones mínimas:</p> <p><input type="checkbox"/> El proponente deberá acreditar que como mínimo ha celebrado y ejecutado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección contratos consistentes con el objeto de la Invitación Privada N° 008-2015</p> <p><input type="checkbox"/> Cantidad de contratos. Máximo tres (3) contratos ejecutados. En caso de que el proponente presente más de tres (3) certificaciones, la Universidad considerará únicamente las primeras (3) certificaciones que se relacionen</p> <p><input type="checkbox"/> La sumatoria de los contratos deberá ser mínimo del cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección</p>				

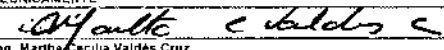
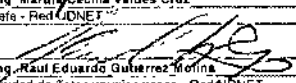
new

Matriz de evaluación técnica invitación directa 008 de 2015

Item	Evaluación técnica	Ubicación en pliegos	Evaluación Técnica empresa consorcio Belltech Colombia-Belltech Peru 2015 n°4	Evaluación Técnica Bercom CIA Ltda	Evaluación Técnica empresa Microtel S.A.S
7	<p>Cuando las experiencias registradas en el RUP expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado</p> <p>Cada experiencia registrada en el RUP se analizará por separado. En caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en su valor mínimo mensual legal vigente (SMMLV) a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal</p> <p>Se debe presentar el Registro Único de Proponentes (RUP) y allegar la copia legible de los contratos que quieran ser certificados. Estos contratos deberán cumplir con cualquiera de los códigos de Clasificador de las Naciones Unidas en el tercer nivel</p> <p>NOTA 1: Para la respectiva evaluación se requiere también que se adjunten las certificaciones de los contratos que se deban tener en cuenta por parte de los evaluadores en el RUP, relacionándose en el Anexo No 007. Cada una de estas certificaciones deberá ser expedidas por la entidad con la cual se contrato, deben presentarse en ORIGINAL, O FOTOCOPIA LEGIBLE y cada una de estas deben indicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Nombre del contratista y NIT 2 Nombre de la entidad contratante y NIT 3 Objeto del contrato 4 Valor del contrato y valor en salarios mínimos legales de la fecha de firma 5 Fecha de inicio y de finalización del contrato 6 Certificación del cumplimiento del contrato a satisfacción catalogado como satisfactorio, excelente o bueno o si es calificado, esta no puede ser inferior a 3 en una escala de uno a cinco 7 Porcentaje de participación en caso de Consorcios u Uniones Temporales 	Pag 34-37	Folios 104-125, cumple	folios 36-39, cumple	folios, 64-127 cumple
2.4.2 Documentación de carácter técnico a entregar con la oferta.					
8	Hoja de datos de los equipos y de sus componentes	pag 37	folios 127-143, cumple	folio 73-93, cumple	folio 114-123, cumple
9	Certificación del fabricante donde se indica que el oferente es canal directo del fabricante bajo certificación mínima de partner autorizado de AVAYA®	pag 37	folios 149, cumple	folio 42-43, cumple	folio 108-109, Cumple
10	El oferente deberá presentar con su propuesta, certificación de la casa matriz donde se garantiza que los equipos y sus componentes ofertados no se encuentran en periodo de fin de venta	pag 37	folios 144-145, cumple	folio 42-43, cumple	folio 108-109, Cumple
11	Certificación firmada por el representante legal en la que exprese claramente que, en caso de ser adjudicatario del proceso de selección, presentará para la ejecución del contrato, un (1) técnico con la suficiente experiencia en mantenimientos de servidores VoIP marca AVAYA®. Este técnico se encargará de ejecutar los trabajos de mantenimiento requeridos	pag 37	Folios 147, cumple	folio 45, cumple	folio 110, Cumple
12	Certificación firmada por el representante legal en la que exprese claramente que, en caso de ser adjudicatario del proceso de selección, presentará para la ejecución del contrato, un (1) ingeniero que se encargará de ejecutar y orientar los trabajos de implementación y mantenimientos correctivos, con la suficiente experiencia en mantenimientos de equipos servidores VoIP marca AVAYA®, con una de las siguientes certificaciones: ACIS Communication Manager & CM Messaging, y certificación de cursos en Troubleshooting.	pag 37	folio 148, cumple	folio 45, cumple	folio 111, Cumple
13	El oferente deberá anexar en su propuesta, carta en donde acepta y se compromete a realizar todas las actividades establecidas en las presentes especificaciones técnicas	pag 37	Folio 148, cumple	folio 72, cumple	folio 112, Cumple
14	El proveedor debe garantizar que los equipos adquiridos tengan disponibilidad de repuestos, durante un periodo mínimo de 5 años, se debe anexar certificación del fabricante	pag 37	folios 144-145, cumple	folio 42-43, cumple	folio 108-109, Cumple
15	El proveedor debe especificar con certificación del fabricante que los elementos adquiridos en la solución tengan garantía a partir del momento de la instalación y puesta en funcionamiento de la solución y por los dos años de garantía como mínimo	pag 37	folios 149, cumple	folio 44, cumple	folio 108-109, Cumple
16	<p>2.4.3 Transferencia de Conocimiento</p> <p>Con el fin de hacer la apropiación de la tecnología y lograr su correcta administración y funcionamiento de la solución, el proveedor proporcionará al personal designado por la supervisión del contrato la transferencia de conocimiento de 40 horas. Las actividades y o temario se acordará en conjunto con la Red de Datos UDNET. Para esto, El oferente deberá allegar con su propuesta un documento firmado por el representante legal o del representante del Consorcio o Unión Temporal (si esto fuere el caso) en el que se certifique la transferencia de conocimiento a la Universidad Distrital, sobre los bienes y servicios contratados</p>	pag 37-38	folio 150, cumple	folio 71, cumple	Pendiente, carta de transferencia de conocimiento
2.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FASE V					
17	La solución requerida en la Fase V consta de la adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una solución de Presencia (Presence Service AVAYA®) que permita tener estado como ocupado disponible ausente entre otros y ofrecer mensajes instantáneos o dispositivos como celulares, tablets, PC y portátiles de tal manera que se puedan adquirir servicios de audio, foto y grabación de video. Se adquieren licencias para consorcios de canales SIP por medio de un equipo servidor AVAYA® SBC	pag 40-41	Cumple, 75,76, 148	folio 2,72 cumple	folio 5 -6, 112 Cumple
2.6.3 software					
18	<p>Los equipos Servidores deben entregarse con la última versión disponible y estable de software al momento de la instalación y configuración de la solución</p> <p>El proveedor debe realizar los update y upgrade al software instalado en la solución adquirida, durante un tiempo estipulado de 2 años como mínimo, contado a partir de la fecha de puesta en marcha de la solución.</p>	pag 43	Cumple, 75,76, 148	folio 2,72 cumple	folio 5 -6, 112 Cumple
2.6.4 hardware					
19	El proveedor debe prever que las actualizaciones de software update y upgrade sean soportadas sobre los equipos adquiridos para la solución, durante 2 años como mínimo, contados a partir de la fecha de puesta en marcha de la solución	pag 44	folios 75-76, 148, cumple	folio 2,72 cumple	folio 5 -6, 112 Cumple
20	2.6.5 Pruebas de funcionamiento	pag 44	folios 75-76, 148, cumple	folio 2,72 cumple	folio 5 -6, 112 Cumple

CHP

Matriz de evaluación técnica Invitación directa 008 de 2015

Item	Evaluación técnica	Ubicación en pliegos	Evaluación Técnica empresa consorcio Belltech Colombia-Belltech Perú 2015 n°4	Evaluación Técnica Barcont CIA Ltda.	Evaluación Técnica empresa M@icrotel S.A.S
21	2.6 e Recepción física del equipo y sus componentes	pag 44	folios 75-76, 148, cumple	folio 2,72 cumple	folio 5 -6, 112 Cumple
4.9 requisitos para evaluar y calificar las propuestas					
22	Calificación mayores ofrecimientos técnicos adicionales e de acuerdo al anexo 8	pag 57	Folio 156 , TIPO SBCE_STD_SESSION R6. 80 AURA R6 AMM R2 ENH USER LIC 100 TIPO CORE_R6 LIC 800	No oferta, folio 97	No oferta
Resumen Técnico					
23	<p>OBSERVACIONES</p> <p>1- empresa consorcio Belltech Colombia-Belltech Perú 2015 n°4 es: ADMISIBLE TECNICAMENTE.</p> <p>2- empresa Barcont CIA Ltda. es: ADMISIBLE TECNICAMENTE</p> <p>3- empresa M@icrotel S.A.S debe entregar la documentación solicitada en el item 17 por la Universidad y su oferta es PENDIENTE TECNICAMENTE</p>		Cumple	Cumple	Pendiente
	 Ing. Marina Cecilia Valdés Cruz Jefe - Red UUNET				
	 Ing. Raul Eduardo Gutiérrez Molina Unidad de Telecomunicaciones - Red UUNET				